

## **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL FONDO DEL FUTURO EN BRUNO PAGLIAI.**

### **Responsable.**

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### **Finalidad del tratamiento.**

La finalidad es contar con los datos de las personas y las empresas a las que representan, al visitar las instalaciones del Fideicomiso, para poder estar en contacto con ellos y dar seguimiento de sus trámites y/o brindarles información referente a nuestros servicios, además de tener un control e identificación al acceder a las instalaciones.

### **Origen de los datos forma de recolección y actualización.**

- El origen de los datos personales es de las personas físicas que acuden a las oficinas del Fideicomiso Fondo del Futuro en la Ciudad Industrial Bruno Pagliai.
- El grupo al que va dirigido es el de visitantes a las oficinas del Fideicomiso.
- Los datos personales se obtienen de las personas en forma física a través de formatos de registro que llenan personalmente los interesados.

### **Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.**

- *Área:* Departamento de Recuperación de Fondos.
- *Cargo del responsable:* Jefe del Departamento de Recuperación de Fondos.

### **Las transferencias de que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.**

Departamentos del Fideicomiso que intervienen en la atención de las solicitudes.

### **Normatividad aplicable.**

- Decreto que establece las bases para la creación del Fideicomiso de administración e inversión como instrumento impulsor del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, denominado fondo del futuro. Artículo 12.
- Reglas de Operación del Fondo del Futuro. Artículo 10 fracción XV.

### **Modo de interrelacionar la información registrada.**

Los datos personales se interrelacionan con la Dirección General, Departamento Jurídico, así como de la Unidad de Transparencia.

### **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información ante la cual se puede ejercitar directamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición:**

Unidad de Acceso a la Información pública. (Así se denomina en el Acuerdo de Creación publicado en la Gaceta Oficial del 16 de junio de 2010, núm. Ext. 192)

#### *Domicilio:*

Blvd. Cristóbal Colón no. 5, interior piso 10, despacho 1004

Colonia Jardines de las Ánimas

C.P. 91190

Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Correo electrónico: [unidadetransparenciafondodelfu@gmail.com](mailto:unidadetransparenciafondodelfu@gmail.com)

Teléfono: 01 228 8 13 65 48



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDECOP**  
Secretaría de Desarrollo  
Económico y Portuario

**FONDO DEL FUTURO**

Fideicomiso Fondo del Futuro  
Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

**Tiempo de conservación:**

*Archivo de trámite:* tres años.

*Archivo de concentración:* cuatro años.

*Destino final:* será la baja documental. Lo anterior, en virtud de tratarse de documentos administrativos.

**Nivel de protección exigible:**

Alto.